



Comunicado Grupo Municipal PSOE Béjar / El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Béjar ha tenido constancia de que, hace ya varios días, el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha impuesto una sanción de 3.960 euros al Ayuntamiento de Béjar “por el hecho de abandonar subproductos de animales no destinados al consumo humano de categoría 1 y por falta de comunicación a la autoridad competente”.

Parece claro que el Equipo de Gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Béjar no va a convocar rueda de prensa para informar de ello, a pesar de que para mañana hay convocadas nada menos que tres, con toda seguridad para hacer autobombo de su “gestión”, como viene siendo habitual en las últimas semanas.

El Grupo Municipal Socialista ha realizado numerosas preguntas tanto por escrito como en Comisiones Informativas y Pleno del Ayuntamiento, incidiendo también en el enterramiento de las vísceras que ahora merece una sanción que pagarán todos los vecinos y vecinas de Béjar. En todos los casos recibimos respuestas evasivas, y se afirmaba por parte del Grupo Popular que todo se había realizado conforme a la Ley, lo que evidentemente no es cierto.

Nos consta además que hay otros expedientes abiertos, en concreto ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente y ante el Servicio Territorial de Cultura (no olvidemos que “El Bosque de Béjar está declarado Bien de Interés Cultural). Es más que probable que dichos expedientes desemboquen en nueva sanciones, y todo ello debido a la “gestión” del Equipo de Gobierno del Partido Popular en nuestro Ayuntamiento.

Desde el Grupo Municipal Socialista exigiremos las responsabilidades que consideremos oportunas ante la desastrosa forma de